

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA, TRANSFRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2008

Por la presente, y, en cumplimiento al ordenamiento legal de la Ley de compañías, en mi calidad de Comisaría principal de la compañía, informo que los movimientos ejecutados en el ámbito administrativo durante el ejercicio económico del 2008 se desprenden las siguientes actividades:

PRIMERO.- La empresa ha dado Cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la institución, a las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas y sobre todo se ha tomado muy en cuenta las observaciones de los entendidos en la materia societaria, financiera y legal.

SEGUNDO.- La investigación interna de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la entidad, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los informes respecto a las cantidades presentadas en los estados financieros, tanto el balance general, como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de Diciembre del 2008 de la compañía **TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA TRANSFRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA**, provenientes de las actividades que desarrolla la institución han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, el cual manifiesta la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplidas.

Los ingresos económicos producto de las actividades en el año 2008 es de:

INGRESOS ECONÓMICOS	PERIODO	TOTAL INGRESOS
\$ 0,00	Año 2008	\$ 0,00

Los gastos financieros producto de pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones utilidades y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores asciende a la suma de:

GASTOS ECONÓMICAS	PERIODO	TOTAL EGRESOS
\$ 539.94	Año 2008	\$ 539.94

Una vez analizado y comprobado los balances financieros, se determina que, en el transcurso del año 2008 la empresa ha generado una utilidad de:

UTILIDAD FINANCIERA	PERIODO	TOTAL UTILIDAD
\$ 0,00	Año 2008	\$ 0,00

CUATRO.- Para concluir mi intervención señores accionistas, debo manifestarles que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se ha manifestado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes que los movimientos y estados financieros elaborados por la institución, evidencian una pureza y consentimiento, tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas en el 2008.

CINCO.- RECOMENDACIONES PARA EL AÑO 2009.- Asumir el compromiso con ustedes mismos para que el presente año, la institución siga fortaleciéndose y ascendiendo aún más de lo pronosticado, pese a la crisis universal que soporta el país y el mundo seguiremos demostrando que si podemos hacer empresa en el sector.

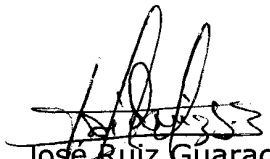
De igual manera se recomienda; en el caso de existir la posibilidad de ingresar accionistas a la empresa, se lo haga observando que cumplan ciertos perfiles generales para este tipo de instituciones, especialmente que sean personas emprendedoras, visionarias y que vengan a contribuir en el engrandecimiento de la compañía.

Quiero finalizar el presente informe, agradecimiento a cada uno de las personas que componen la empresa, mil gracias por todo, siempre estén pendiente de que se cumpla las disposiciones legales y reglamentarias de la institución, gracias por el apoyo que me han brindado de una u otra manera, juntos seguir trabajando en beneficio del país y de la institución.

Mil gracias

Puerto Francisco de Orellana 15 de Agosto del 2009

Atentamente,


 José Ruiz Guaraca
COMISARIO